

Bogotá, D.C., Código de área 603 Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20206030032871

Fecha: 04-02-2020



Página 1 de 1

2020052866

Señor(a)
ANONIMO
SIN DIRECCION
Bogotá

Asunto:

Respuesta solicitud

Referencia:

Radicado alcaldía 20194600891712Requerimiento 1842692019

Reciba usted un cordial saludo:

En atención a su requerimiento presentado ante este Despacho Local y de conformidad de los hechos enunciados en el radicado de la referencia, me permito manifestarle que el mismo, fue asignado en reparto 164 en la inspección de policía 10A con Expediente 2019604890100655E. Quien adelantará el tramite respectivo de conformidad con el Artículo 223 de la Ley 1801-2016

Cordialmente.

HOLGER ALLIET ALFONSO RUEDA

Profesional Especializado Código 222 Grado 24

Área Código de Policía Jurídica Engativá.

Correo holger.alfonso@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: NORMA CONSTANZA BARRETO N. - Apoyo A.G.P.J.E.

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el tramite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Engativá, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, \_\_\_\_\_\_, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.m.)

